

BASES - CAMPAÑA “MES SIN IVA”

Septiembre - Octubre 2022

Los términos y condiciones siguientes se destinan a regular las bases de la promoción “MES SIN IVA” por medio de la cual Cocinafacil, va a descontar a sus clientes del precio de venta de los productos abajo indicados el IVA (21%). Todos los participantes aceptan implícitamente siguientes términos y Condiciones.

Descripción general:

- 1- La campaña promocional “MES SIN IVA” ocurre en todas las tiendas Cocinafacil.
- 2- La campaña promocional tendrá lugar del 12/9/2022 al 15/10/2022 en horarios y fechas de apertura de tiendas.

Productos sujetos a la promoción:

- 1- Esta promoción afecta a los productos de las siguientes categorías:
 - a. Cocinas: Solo mobiliario, quedando exenta la Gama Smart por ser un producto promocional.
 - b. Armarios: Solo mobiliario.
- 2- Están excluidos de la promoción los electrodomésticos, bancadas, accesorios, trabajos adicionales, productos relacionados con el baño, sillas y mesas, iluminación...
- 3- Esta promoción no es acumulable a otras promociones comerciales en vigor.
- 4- La entrega del material no puede exceder el plazo de 3 meses desde el fin de la promoción.

Funcionamiento de la campaña promocional:

- 1- Al cliente, al realizar el pago de su compra, se les descontará del PVP el equivalente al importe del IVA aplicado de los productos que pertenecen a dicha promoción.
Ejemplo: Un pedido que suba 1.500€ PVP, el IVA aplicable y, por tanto el descuento, es de 260€.
- 2- Todos los productos incluyen IVA (21 %)

Disposiciones finales:

- 1- Todas las dudas sobre la interpretación de las bases y/u omisiones relativas a la promoción serán analizadas y decididos por Cocinafacil
- 2- Cocinafacil se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones anteriormente indicadas sin necesidad de advertencia anticipada, mediante publicación de nuevos términos y Condiciones en la misma forma que han sido publicados los presentes, hasta el 12 de septiembre de 2022.